



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO N° 333
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 17/05/2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 753, de fecha 25/11/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.-.
- El Decreto Alcaldicio N° 336, de fecha 10/05/2019, que nombra a la Srta. Johanna Cárdenas Vargas.-
- Formulario de Requerimiento N° 44 de fecha 30.04.2019, Alcaldía.
- Memorándum N°215, de fecha 15/05/2019, Jefe Departamento Desarrollo Comunitario.
- Memorándum N°545, de fecha 17/05/2019, Alcalde (s).
- Ficha de Licitación N° 3704-17-LE19, Adquirir 4 estufas a pellets con instalación.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-17-LE19.
- Informe comisión evaluadora N° 3704-17-LE19.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, COMERCIAL ANTARTICA PUERTO WILLIAMS SPA, Rut: 76.262.215-7, por la compra de **"Adquirir 4 estufas a pellets con instalación"**, según listado de Formulario de Requerimiento N° 44 de Alcaldía, por ser el único evaluado por la comisión evaluadora y se ajusta a lo solicitado.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

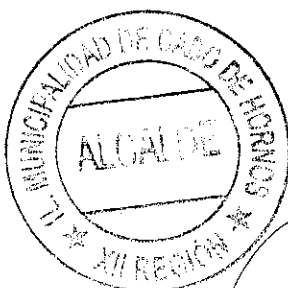
Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.29.04.000.000			MOBILIARIOS Y OTROS	\$ 5.000.000

Del Presupuesto Municipal del año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOHANNA CARDENAS VARGAS
ALCALDE (S)